

 Servicio de Salud Magallanes Región de Magallanes Ministerio de Salud	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	1 de 9	

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Actualizado por:	Ana María Pilquinao C.	Enfermera Unidad de Prevención y Control IAAS (S)	14/06/2018	
	Cecilia Vivallo C.	Enfermera Unidad de Prevención y Control IAAS (S)	14/06/2018	
Revisado por:	Mónica Pinto A.	Médico Infectólogo Unidad de Prevención y Control IAAS	15/06/2018	
Aprobado por:	Rodrigo Muñoz B.	Médico Jefe Unidad de Prevención y Control IAAS	18/06/2018	
Autorizado por:	D. Claudio Barria P.	Director (S)	19/06/2018	

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	2 de 9	

Distribución de Copias

Servicio	Cargo
Dirección Hospital	Director(a) Institucional
	Oficina de Partes
Subdirección Médica	Subdirector Médico
Unidad de Prevención y Control de IAAS	Médico Infectólogo
Subdirección Enfermería	Subdirectora Enfermería
Unidad Gestión de Cuidados de Matronería	Jefe Unidad Gestión de Cuidados de Matronería
Consultorio Especialidades Adulto	Enfermera Supervisora CAE
Consultorio Especialidades Infantil	Enfermera Supervisora Consultorio Infantil
Psiquiatría Corta Estadía	Enfermero Supervisor Unidad Corta Estadía Psiquiatría
Consultorio Maternidad/ETS	Matrona Supervisora Consultorio Maternidad
CR Emergencia Hospitalaria	Enfermera Supervisora Emergencia Hospitalaria
CR de la Mujer	Matrona Supervisora Ginecología Matrona Supervisora Obstetricia
Pensionado	Enfermera Supervisora Pensionado
CR Infantil	Enfermera Supervisora CR Infantil Matrona Supervisora Neonatología
CR Anestesia y Pabellones Quirúrgicos	Enfermero Supervisor Pabellones Enfermera Cirugía Ambulatoria
CR Unidad Paciente Crítico	Enfermera Supervisora UPC
Unidad Cardiovascular/ Hemodinamia	Enfermera Supervisora Hemodinamia
CR Quirúrgico	Enfermera Supervisora Cirugía
CR Medicina	Enfermera Supervisora Medicina
CR Médico-quirúrgico 5to piso	Enfermera Supervisora
Unidad Quimioterapia	Enfermera Supervisora Quimioterapia Enfermera Poli Dolor y Cuidados Paliativos
CR Hemodiálisis	Enfermera Supervisora Hemodiálisis

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	3 de 9	

I N D I C E

I.	INTRODUCCION	04
II.	OBJETIVOS	04
III.	ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD	04
IV.	TERMINOLOGÍA	05
V.	NORMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS	05
VI.	REFERENCIAS	08
VII.	REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS	09

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	4 de 9	

I. INTRODUCCIÓN

La planta física de los servicios clínicos debe ser diseñada de forma que facilite la ejecución de las actividades propias entre las cuales se encuentra las orientadas a prevenir infecciones. Los procedimientos de atención directa de pacientes requieren de una preparación previa que consiste en juntar el material necesario o realizar un procedimiento previo. Por este motivo los servicios deben contar con recintos especialmente diseñados para este fin, como la clínica de enfermería, puesto que la realización de estas actividades en áreas clínicas (salas de hospitalización de pacientes), obstaculiza la atención y pueden constituir fuentes de contaminación. Además en los servicios debe existir un área destinada a procedimientos de tipo administrativo, como la estación de enfermería. Es importante que estos dos sitios no compartan un recinto físico común puesto que la naturaleza de las actividades es distinta y realizarlas en el mismo lugar puede influir en el quiebre de técnicas o dificultar algunos procedimientos.

II. OBJETIVOS

Evitar riesgo de contaminación durante los procedimientos de enfermería y de almacenamiento de material estéril o limpio.

Unificar criterios sobre uso de clínicas de enfermería y estación de enfermería o área administrativa.

III. ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD

De cumplir con la Norma: Personal profesional y no profesional del área clínica, alumnos de las carreras del área de la salud

De la supervisión de la Norma: Jefes de servicios clínicos o unidades de apoyo, enfermeras y matronas supervisoras, enfermeras y matronas de turno y Enfermera de la Unidad de Prevención y Control de IAAS.

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	5 de 9	

IV. TERMINOLOGÍA

A) Clínica de Enfermería: Recinto físico destinado a la preparación de procedimientos de enfermería y almacenamiento de material estéril y/o limpio. Debe contar con área limpia y sucia físicamente separadas e identificadas.

- Área Limpia: Es el lugar donde se preparan o realizan los procedimientos de atención de pacientes, permite almacenar material estéril y limpio. El material estéril debe mantenerse en lugar exclusivo y cerrado.
- Área Sucia: Es el lugar destinado a la remoción de materia orgánica del material antes de ser enviado a esterilización para el proceso de lavado y además en el área sucia se almacenará transitoriamente el material sucio y cortopunzante.

B) Estación de Enfermería: Lugar destinado a procedimientos de tipo administrativo y almacenamiento de formularios o artículos de oficina en general.

V. NORMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS

A) Clínica de Enfermería

- Debe estar ubicada en un sitio accesible y con comunicación expedita a las áreas de hospitalización.
- Debe contar con iluminación de preferencia natural y suficiente para efectuar con facilidad los procedimientos. La luz artificial debe ser uniforme.
- El mobiliario debe ser de superficies lisas y lavables, con puertas.
- Los muros, cielos y pisos deben ser lisos, estar en buenas condiciones y ser lavables.
- No debe utilizarse para actividades administrativas como confección y mantención de tarjetero, fichas clínicas o de enfermería.
- No debe utilizarse para comer,
- No debe lavarse vajilla, útiles personales de pacientes y personal.
- No debe utilizarse para almacenar útiles personales del personal.
- No utilizar como bodega de insumos, útiles de aseo, formularios y material.

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	6 de 9	

B) Estación de Enfermería o Área Administrativa

- Es la dependencia destinada a labores administrativas y a vigilancia de los pacientes.
- Debe permitir el acceso fácil a los pacientes.
- Sólo se destina a procedimientos de tipo administrativo tales como mantención o preparación de tarjetero, evolución de fichas clínicas o registros de enfermería, entre otros.
- Sólo se deben almacenar formularios o artículos de oficina en general **y no se podrá almacenar elementos de uso clínico, alimento, bebidas, entre otros.**
- En este sitio se puede encontrar la central de monitorización (en unidades críticas), citófonos, teléfonos y computadores.
- Debe contar con mobiliario que permita el almacenamiento de fichas clínicas, registros de enfermería, manuales y normas, formularios en general, etc.
- Se debe limpiar y desinfectar teclados y citófonos al menos una vez durante el turno con un paño húmedo y posterior aplicación de alcohol 70° o alcohol isopropílico.
- Los mesones de trabajo deberán ser aseados con paño húmedo y posterior desinfección con alcohol de 70°.

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	7 de 9	

Características de las áreas limpias y sucias de la Clínica de Enfermería

Área limpia	Área Sucia
Deben estar físicamente separada del Área Sucia y señalada por cartel visible “Área Limpia” .	Deben estar físicamente separada del Área Limpia y señalada por cartel visible “Área Sucia” .
Contener estantes cerrados para almacenar material estéril separado del material limpio.	Contener estantes o repisas abiertas para almacenar transitoriamente material sucio.
Tener mesones lavables para preparar procedimientos	Tener mesones para depositar material sucio
Contar con lavamanos con dispensadores de jabón y toalla desechable	Contar con lavadero para el prelavado de material sucio
Disponer de contenedores para eliminación de residuos de acuerdo a normativa REAS.	Tener basurero con tapa, con bolsa plástica para residuos sólidos y recipiente resistente a punciones para material cortopunzante
El mesón de trabajo de la clínica debe ser aseado con agua jabonosa y posteriormente desinfectado con alcohol de 70° antes de cada proceso de administración de medicamentos.	El mobiliario debe ser lavado y desinfectado con solución de cloro granular (0.1%) cada vez que sea utilizado.
El lavamanos debe lavarse y desinfectarse con cloro (0.1%) al menos 3 veces al día y cada vez que sea necesario. (08-16-00 hrs.)	Los mesones deben ser lavados y desinfectados con solución de cloro granular (0.1%) al menos 3 veces al día y cada vez que sea necesario. (08-16-00 hrs.)
El personal que prepara procedimientos debe lavarse las manos antes y después de realizarlos.	El lavadero y lavamanos debe ser lavado y desinfectado con solución de cloro granular (0.1%) al menos 3 veces al día y cada vez que sea necesario. (08-16-00 hrs.)
	Si es necesario remover materia orgánica del material debe humedecerlo sólo con agua para facilitar posterior lavado en esterilización. Debe usar guantes y realizar lavado de manos al finalizar el procedimiento. Recuerde: No se lava material en los servicios este debe ser enviado a Esterilización en contenedores cerrados rotulado como material sucio

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	8 de 9	

ACTIVIDADES A REALIZAR EN CLÍNICA DE ENFERMERÍA SEGÚN ÁREA

Área Limpia	Área Sucia
▪ Lavado de manos. ▪ Preparar medicamentos. ▪ Almacenar medicamentos. ▪ Almacenar material estéril o limpio. ▪ Eliminar desechos no contaminados (toallas desechables, papeles, etc.).	▪ Remoción de materia orgánica de material previo a envío a la Central de Esterilización. ▪ Almacenar transitoriamente material sucio. ▪ Dejar transitoriamente muestras de exámenes. ▪ Eliminar desechos y material cortopunzante.

VI. REFERENCIAS

- Norma Clínica de Enfermería. Hospital Regional Lautaro Navarro. 2007
- Norma Clínica Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río. Delimitación de áreas, limpia, sucia y administrativa o estación de enfermería. 2008

	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD	Directriz Técnica	PCI	
		Versión:	1	
	NORMA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Próxima Revisión	Mayo 2023	
		Página	9 de 9	

VII. REGISTRO HISTÓRICO DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Revisada por	Fecha	Cambios ingresados
0	Ana Pilquinao C. Cecilia Vivallo C.	14-06-2018	Se cambió título documento de: PRACTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD a: Norma de prevención de IAAS delimitación de áreas. En el ítem responsable del cumplimiento de la norma se agrega a enfermeras y matronas de turno. En el ítem estación de enfermería o Área administrativa se agrega que: se debe limpiar y desinfectar teclados y citófonos al menos una vez durante el turno con un paño húmedo y posterior aplicación de alcohol 70° o alcohol isopropílico. Los mesones de trabajo deberán ser aseados con paño húmedo y posterior desinfección con alcohol de 70°.